

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA



**PLAN DE DESARROLLO
UNIDAD ACADÉMICA DE ARTES**

2016-2019

(Resumen Ejecutivo)

**ASPIRANTE A DIRECTOR:
MC. Adrián Meza Laveaga**

OCTUBRE DE 2016.

PRESENTACIÓN

Los modelos actuales de la educación tienen una tendencia clara hacia la formación integral de los estudiantes, en la búsqueda constante de capacitarlos más allá de los conocimientos áulicos.

En el plan Consolidación 2017, la Universidad Autónoma de Sinaloa se enfrenta al reto de articular los programas educativos de calidad, la investigación, la movilidad estudiantil dentro y fuera del país, así como la certificación de los procesos administrativos con la gestión de la calidad; atendiendo el reto de la salud y el cuidado del entorno, para el bienestar universitario además de promover la vinculación y extensión de la cultura, dentro del marco de la educación ambiental y sustentable, asegurando la gobernabilidad.

De acuerdo al trabajo que se ha venido realizando en nuestra Unidad Académica de Artes, se le ha dado prioridad a las necesidades del Alumno como un ser humano integral, y se a buscando la convivencia armónica de los diferentes estilos propios de la población moderna (alumnado, docentes), sin violentar los derechos de los trabajadores, que por el contrario, ha propiciado un ambiente de trabajo laboral con motivación, compromiso y ética.

La innovación, el trabajo colaborativo y la tolerancia son los elementos que en nuestros alumnos desarrollan la capacidad de ser competentes en el ámbito laboral, que es lo que nuestra sociedad nos demanda como una institución de reconocido prestigio.

Para lograr la consolidación de estas líneas de trabajo es necesario reestructurar la misión de la unidad académica de artes y reconfigurar la visión a mediano y largo plazo. Para lo cual, es de gran utilidad el uso de la planificación estratégica.

DIAGNÓSTICO:**FORTALEZAS**

1. Demanda educativa creciente.
2. Prestación de servicios a distintos sectores de la sociedad.
3. Dos extensiones en el estado.
4. Amplia experiencia de los docentes en la ejecución y enseñanza de la música.
5. Formación y experiencia Internacional.
6. Grupos musicales estudiantiles con reconocimiento a nivel Nacional y local. Reconocimiento y apoyo institucional al desarrollo cultural desde la UA.
7. Buen ambiente laboral y académico.
8. Tres certificaciones como parte de procesos multisitio, en el sistema de Gestión Universitario

OPORTUNIDADES

1. Apertura de la Dirección del Sistema de Gestión de la Calidad para la certificación de procesos,
2. Aceptación de nuestros egresados en el mercado laboral.
3. Política educativa de la UAS que propicia el incremento en número y la modalidad de programas educativos.
4. Ampliación de la oferta educativa.
5. Miembros de la planta docente con posgrado o en proceso de obtener el grado. Oportunidad de contratar recurso académico calificado.

DEBILIDADES

1. Falta de titularidades.
2. Rendimiento por debajo de los estándares de calidad en algunos maestros.
3. Infraestructura física inadecuada e insuficiente.

4. Falta de espacio físico e infraestructura para soportar adecuadamente la licenciatura en teatro
5. Falta de equipo tecnológico moderno e instrumental musical.
6. Falta de Audioteca y de equipo de producción musical.
7. Falta de acervo bibliográfico

AMENAZAS

1. Carente concepto y apreciación de las artes por parte de la sociedad en general
2. Política restrictiva de presupuesto hacia las Universidades públicas

MISIÓN

Formar profesionales de calidad, a nivel técnico y licenciatura, responsables y competitivos en las áreas de enseñanza y ejecución de la música y el teatro, comprometidos con el desarrollo social, así como el fomento y preservación de la cultura y la identidad regional y nacional.

VISIÓN

La Unidad Académica de Artes cuenta con programas educativos innovadores a nivel técnico, licenciatura y posgrado, reconocidos por su calidad e implementados por una planta docente y administrativa eficiente y eficaz, con cuerpos académicos que fomentan y preservan la tradición del escénico regional y que colaboran en redes de investigación y vinculación académica, sus estudiantes y egresados participan en la promoción de la música, se cuenta con infraestructura física y equipamiento adecuados y suficientes, así como con procesos administrativos certificados.

Objetivos:

1. Docencia: Calidad e innovación educativa

- Sistematizar los procesos de mejora continua de la calidad, pertinencia y equidad en los Programas Educativos de la Institución.

- Fortalecer el sistema de acompañamiento a la formación integral.
- Consolidación de la Práctica docente para fortalecer la formación integral.

2. Investigación:

- Fortalecimiento de la Investigación Pertinente.
- Formación de Recursos Humanos de Alto Nivel Académico.
- Innovación, Transferencia de Conocimiento y Propiedad Intelectual.

3. Vinculación y Extensión:

- Fortalecimiento de la vinculación y la extensión con los sectores académicos, culturales, sociales y productivos.
- Prestación de servicios externos.
- Fortalecimiento del proyecto cultural, científico y deportivo universitario para el desarrollo integral de la comunidad universitaria.
- Preservación, crecimiento y difusión de las artes y la ciencia en el país y en el extranjero.
- Consolidación del modelo de Servicio Social Universitario de compromiso con la inclusión social.

4. Gestión y administración colegiada e incluyente:

- Consolidar el Sistema de Gestión de la Calidad.
- Optimizar recursos, transparencia y rendición de cuentas.

5. Incremento del prestigio internacional:

- Fortalecimiento de la capacidad institucional orientada a la internacionalización.
- Mayor proyección internacional de nuestra comunidad estudiantil.
- Aseguramiento de la calidad de la oferta educativa incorporando estándares internacionales.

6. Educación ambiental y sustentabilidad:

- Consolidación del Modelo Educativo y Curricular.
- Formación, actualización y capacitación del trabajador Universitario.
- Mejoramiento y Consolidación de los Espacios Universitario.

- Formación Integral de Estudiantes.
- Uso y Producción de Conocimiento.

7. Prevención, atención integral y bienestar universitario:

- Implementar un Sistema local de Seguridad y Protección Civil Universitaria.
- Promover el bienestar de los universitarios a través del fortalecimiento de programas de prevención y atención a factores de riesgo.
- Instaurar un sistema de atención virtual en busca del bienestar de los universitarios.
- Promover un programa de gratitud social universitaria donde se implementen acciones encaminadas al beneficio de la comunidad universitaria y la sociedad sinaloense

METAS ACADÉMICAS

- Evaluar a la primera generación de alumnos egresados de la carrera de técnico instructor en música, quienes cursaron el pe actualizado en 2014.
- Dar continuidad al proceso de revisión y actualización de los planes de estudio de las licenciaturas en música y teatro.
- Consolidar la formación de los grupos disciplinarios en las diversas áreas de conocimiento.
- Fortalecer el departamento de tutorías.
- Consolidación del proyecto para el apoyo de alumnos sobresalientes.
- Consolidar e incentivar la participación de los grupos representativos en los diversos foros culturales de nuestro estado.
- Legitimar y ordenar los grupos representativos de la UA.

- Normar y legalizar los talleres de la UA.
- Incrementar el número de personal docente con formación académica de posgrado.
- Concluir el proyecto para la consolidación de la UA como Facultad.
- Afianzar y sistematizar la proyección de los grupos a nivel estatal, nacional e internacional, por medio de intercambio, publicaciones y grabaciones.
- Contar con una red de contactos con Universidades afín al área de nuestra Escuela.

METAS ADMINISTRATIVAS

- Delimitar conforme a la normatividad universitaria los derechos y obligaciones del personal administrativo.
- Definir y establecer las tareas específicas de cada una de las funciones administrativas.
- Lograr alcanzar las metas propuestas en el programa operativo anual.
- Procurar optimizar el mantenimiento, para contar con un edificio funcional, adecuado a las necesidades académicas y administrativas.
- Contar con un sistema de mantenimiento y mejoras de los espacios de la UA.

METAS DE GESTIÓN Y GOBIERNO

- Se realizaran las gestiones necesarias para contar con el equipamiento y

software del centro de cómputo.

- Incrementar el acervo bibliográfico para la biblioteca de la UA.
- Formalizar la obtención del equipamiento de la biblioteca de la UA.
- Atender y cumplir en tiempo y forma las disposiciones normativas de operación oficial durante el tiempo comprendido en la gestión.
- Incrementar el equipo de informática adecuado para el área administrativa.
- Ejercer en tiempo y de manera eficiente los recursos asignados a la UA de Artes, agilizando su comprobación de manera transparente.

LINEAS DE ACCIÓN:

ACADÉMICAS

- **Planes de estudios**
 - Revisión y análisis de la primera generación egresada de la carrera de técnico instructor en música.
 - Utilizar las nuevas tecnologías de información en la capacitación y perfeccionamiento de los docentes y los alumnos.
- **Docentes**
 - Consolidar la conformación de las academias por áreas de conocimiento.
 - Talleres dirigidos al personal de tiempo completo, para tratar asuntos sobre lineamientos de asesorías y tutorías.
- **Alumnos**

- Incentivar al personal académico de tiempo completo para continuar brindando de asesorías y tutorías.
- Elaborar y establecer un proyecto donde se canalice y potencialice a los alumnos sobresalientes en pro de la excelencia.
- Eficientar el servicio social universitario dentro de la UA

- **Intercambio**

- Eficientar y consolidar el de programa de intercambio (Se retoma la normatividad nacional de los programas de intercambio).

- **Investigación**

- Aprovechar las academias por áreas del conocimiento para promover la creación de cuerpos académicos que realicen investigación en áreas relacionadas al arte, la gestión cultural y su influencia en la sociedad y la educación.

ADMINISTRATIVAS:

Recursos Humanos

- Arraigar el compromiso del personal administrativo para desempeñar las funciones administrativas que les corresponden.
- Seleccionar y otorgar nombramientos por escrito al equipo de trabajo administrativo
- Dar a conocer por escrito las funciones y limitaciones de operación a cada uno directivos en la administración.

Infraestructura

- Efectuar un diagnóstico de los espacios
- Convocar e informar al personal docente del uso de áreas asignadas respectivamente para uso común de las academias.
- Readecuación y redistribución del actual edificio que ocupa la UA.
- Remodelación de los espacios del centro de cómputo, biblioteca
- Gestionar ante las autoridades correspondientes el equipamiento de telecomunicaciones.
- Adecuar un aula para impartir las asignaturas de la licenciatura en teatro.
- Reacondicionar los espacios físicos, para hacerlos más confortables (aires acondicionados, aislamientos acústicos, etc.).
- Fortalecer un programa integral para el mantenimiento y mejoras de la planta física de la UA.
- Se pondrán en funcionamiento mecanismos de concientización a la comunidad de la UA sobre el mantenimiento preventivo.

Planeación

- Convocar al personal administrativo para la elaboración del POA
- Entregar en tiempo y forma a la administración universitaria el POA.
- Distribuir y ejercer los recursos financieros otorgados para el

POA.

- Solicitar informes de avances de las líneas de desarrollo del área administrativa en base a la planeación estratégica
- Requisar y comprobar oportunamente los gastos o inversión asignada para el POA.
- Llevar a cabo una planeación de acuerdo a las estrategias de los planes, programas y proyectos incluidos en el Programa Operativo Anual.

Equipamiento

- Gestionar ante las autoridades correspondientes el fondo bibliográfico.
- Mantenimiento y equipamiento computacional en el área administrativa.
- Gestionar ante las autoridades universitarias correspondientes la adquisición del equipo informático para el área administrativa.

Extensión

- Llevar el control catalogado de las producciones
- Conservar, acrecentar y difundir los productos de la comunidad estudiantil
- Consolidar nuestra aportación a los programas interinstitucionales de vinculación, difusión y promoción de los grupos representativos de la UA de Artes.

GESTIÓN Y GOBIERNO

Institucional

- Mejorar los indicadores de desempeño de la UA.

- Hacer factible, y posible la conclusión del Proyecto del futuro de la escuela UA de Artes, como Facultad.
- Gestionar ante la Universidad los apoyos financieros necesarios para llevar a cabo los proyectos de la UA.
- Atraer recursos de fuentes externas de los diferentes programas de recursos etiquetados.

Colaboración

Convenios

- Establecer convenios de servicio con instituciones externas para acceso e intercambios de información y documentos, manutención y actualización de equipos.
- Establecer convenios con otras Universidades para la adquisición en conjunto de textos, material audiovisual y otros, con el propósito de disminuir costos y maximizar los recursos financieros
- Acceder a los repositorios en línea de otras universidades, centros culturales y de actualización docente
- Realizar convenios de colaboración con diferentes instituciones públicas y privadas en pro de apoyos en especie y económicos.